

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN (No. 77) ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL DÍA JUEVES TRES DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro, siendo las once horas y diez minutos, con la concurrencia del señor Aquiles Alvarez Henriques, Alcalde de Guayaquil, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando como Secretario del Concejo Municipal, el Abg. Felipe Cabezas-Klaere, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL**, quien expresa: "Buen día a todos, bienvenidos al Concejo número 77 un Concejo diferente, se integran 3 nuevos concejales"; y dispone: "Señor Secretario, constate el quórum de ley por favor".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL**: "Sí, señor Alcalde, procedo a constatar el quórum correspondiente a la sesión número 77 Ordinaria que celebra el Muy Ilustre Concejo Municipal de Guayaquil el día de hoy jueves 3 de octubre del año 2024, a las 11h00: Sra. Shirley Aldás Malavé, presente; Srta. July Álvarez Loor, presente; Econ. Terry Álvarez Ruiz, presente; Econ. Eduardo Bautista Quijije (se principaliza ante la renuncia de la Concejala Lcda. Mayra Montaña), presente; Lcda. Ana Belén Chóez Vergara, presente; Econ. Tatiana Coronel Flores (se principaliza ante las renunciaciones de los Concejales titular y suplente, en su orden: Mgs. Raúl Chávez y Emilene Aguayo), presente; Sra. Soledad Diab Aguilar, presente; Abg. Arturo Escala Varas, presente; Lcda. Ana Fuentes Condo, presente; Srta. Blanca López Castro, presente; Ing. Nelly Pullas Chávez, presente; Sr. Manuel Romero Merchán, presente; Sra. Emily Vera Aguiño, presente.- Alcalde, dejo constancia que se encuentra presente la Concejala Soledad Diab, en mérito a su oficio Nro. CM-SDA-2024-056 de fecha 1 de octubre de 2024, mediante el cual puso en conocimiento de este Cuerpo Edilicio que se reincorporará a sus funciones de Concejala a partir del día de hoy (por lo que su licencia solo fue desde el 25 de septiembre al 2 de octubre de 2024). Y de igual manera, dejo constancia que la Economista Tatiana Coronel y el Economista Eduardo Bautista comparecen en calidad de Concejales Principales del cantón, en virtud de las renunciaciones que fueron oportunamente conocidas y aceptadas por este Concejo Municipal. En consecuencia, señor Alcalde, estando presentes 13 concejales, existe quórum de Ley".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "Gracias señor Secretario, proceda con el primer punto del orden del día, por favor".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL**: "Con su venia Alcalde, **PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA**: Conocimiento del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, de la Renuncia al cargo de Concejala Suplente del cantón Guayaquil, presentada por el Sr. Óscar Gómez Gómez, de conformidad con lo prescrito en el Art. 354 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en concordancia con el Art. 47 letra a) de la Ley Orgánica del Servicio Público".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "Gracias señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL**: "Señor Alcalde, dejo constancia que el Punto Uno del Orden del día fue conocido y aceptado por este Cuerpo Edilicio. En virtud de lo anterior, con su venia señor Alcalde, se procede a principalizar como Concejala del Cantón, a la Ing. Cinthia García García, por el tiempo que resta del periodo 2023 - 2027, lo que para efectos de votación de los puntos a tratarse el día de hoy, se encuentran presentes 14 Concejales".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "Gracias señor Secretario, bienvenida Cinthia, es un placer para nosotros tenerla aquí como nuevo miembro del salón del Concejo. Señor Alfredo Bautista, de igual manera, señorita Tatiana Coronel, también bienvenida, me gustaría ver si quisieran decir algo, dar unas palabras".- **EL CONCEJAL ALFREDO BAUTISTA**: "Con su venia señor Alcalde. He venido a este Concejo Cantonal a asumir el reto, señor Alcalde

y señores Ediles, cumpliendo una de las funciones principales que me da la ciudad de Guayaquil. Ese servicio que cada uno de nosotros tenemos y que lo llevamos en la sangre para construir una verdadera Guayaquil. Hay que superar, señor Alcalde, los buenos legados, como han dejado el señor Jaime Nebot, hay que igualarlo o hay que superarlo, y ese es el reto de este Concejo. Hoy estamos en octubre, próximos a una independencia, esa aurora gloriosa que en su momento se formó para reclamar libertad, hoy a este Concejo le pido que lo ilumine para darnos las mejores estrategias y salir de la oscuridad y de la delincuencia que hoy nos atañe a todos los guayaquileños y a todos los ecuatorianos. Por eso yo les pido, señores concejales, trabajemos en conjunto para que el señor Alcalde asuma los mejores retos y éxitos, porque es la ciudadanía que nos va a evaluar en los años próximos, así como evaluaron a los anteriores, hoy tenemos ese reto, señor Alcalde, que es trabajar con usted de la mano y ese es mi compromiso, ese compromiso que me lo trasladó una gran compañera, Mayra Montaña, la Bombón. Una persona muy querida en los sectores populares, Alterno dos veces de ella, hoy me da el reto de seguir con ese legado que me permita trabajar con usted, señor Alcalde, de la mano de los señores Concejales para seguir construyendo un mejor Guayaquil. Muchas gracias”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias Alfredo, gracias por su discurso y sus palabras. Bueno, acá nosotros puertas abiertas, encantados de compartir con todos, de trabajar en conjunto, no hay banderas políticas para este Concejo Municipal, sino buscar el bien para todos los guayaquileños, así que ese es nuestro mensaje. Concejala Cinthia García”.- **LA CONCEJALA CINTHIA GARCÍA:** “Hola señor Alcalde, señor Secretario, Concejales todos. Realmente es un gusto estar acá, he venido a visitar este salón, mil disculpas, no me puedo poner de pie, tuve un pequeño accidente hace unos días y la verdad es muy bonito regresar acá después de más de un año, no había visitado el Municipio y como decía usted, señor Alcalde, esto no se trata de banderas políticas; sin embargo, todos en la mesa saben que yo soy auspiciada por el Partido Social Cristiano, venero mucho el trabajo que hizo el Abg. Jaime Nebot por esta ciudad, sigo siendo de esa línea y seguiré siendo de esta línea, pero sin embargo, cuando uno llega a ser representante en una ciudad, tiene que trabajar solo por representar a su gente. Siempre he dicho públicamente y en cada lugar al que voy, porque hago mucho territorio, que deseo que al señor Alcalde le vaya bien, porque si al señor Alcalde le va bien en su gestión, pues obviamente le va bien absolutamente a todos los guayaquileños. Me subo a este equipo de trabajo, deseo que le vaya muy bien, señor Alcalde, en todo lo que pueda contar con esta servidora, siempre trabajando por los guayaquileños y porque tengamos una mejor ciudad, muchas gracias”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias Cinthia, bienvenida. Señorita Tatiana Coronel”.- **LA CONCEJALA TATIANA CORONEL:** “Buenos días, Alcalde, compañeros Concejales, autoridades presentes, con muchos ya nos conocemos porque hemos venido trabajando desde otros espacios con la comunidad y aunque hoy el cargo es distinto, el objetivo realmente es el mismo, poder dejar una ciudad mucho, pero mucho mejor de la que encontramos. Que llegue un momento en el que podamos mirar hacia atrás y poder decir, yo fui parte de este proyecto, de esta ordenanza, de este antes y después de Guayaquil, y decirlo con orgullo, yo fui parte de la Administración de Aquiles Álvarez. Sé que nuestro compañero y amigo Raúl deja un vacío irremplazable. Pero le he prometido estar a la altura. Y aunque esté demás, Alcalde, todo mi respaldo y toda mi confianza en la visión y proyecto de ciudad que existe y sobre todo en la nobleza que existe detrás del Alcalde. Mi nombre es Tatiana Coronel, desde hoy Concejala de Guayaquil y por supuesto, quedo enteramente a sus órdenes. Muchas gracias”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias Tatiana, bienvenida. Ahora sí, a fortalecernos nuevamente, hemos tenido bajas

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 3 de 15
ACTA DE LA SESIÓN (Nro. 77) ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO
MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL JUEVES 3 OCTUBRE DEL AÑO 2024

importantes, que de todas maneras seguiremos en contacto y seguirán con las puertas abiertas del Municipio, pero hay un Concejo que está cambiando un poquito, pero nos vamos a fortalecer, así que contacto directo siempre, sin barreras. No, no crean que porque somos de otra bandera política no podemos conversar, con confianza siempre, siempre, siempre con confianza. Así que a las órdenes y señor Secretario proceda con el segundo punto del Orden del día, por favor”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL: “PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA:** Conocimiento y aprobación del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en **SEGUNDO DEBATE** del proyecto de **“ORDENANZA QUE REGULA LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN POLÍGONOS DE INFLUENCIA EN LA RED DE MERCADOS Y SUS ÁREAS DE INTERVENCIÓN MUNICIPAL EN EL CANTÓN GUAYAQUIL”**, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias señor Secretario, Concejala Emily Vera”.- **LA CONCEJALA EMILY VERA:** “Gracias señor Alcalde, con su venia si me permite también darle la bienvenida a los compañeros y a las compañeras concejales. Querida Cinthia, querido Alfredo, querida Tatiana, realmente este es un Concejo que se ha caracterizado por la unidad que hemos mantenido y por el trabajo articulado en función de todos los guayaquileños. Amiga querida, Tatiana, sin duda alguna para nosotros que conocemos tu trabajo de desarrollo comunitario desde la Dirección de Vinculación, confiamos plenamente en que desde esta concejalía se va a poder articular mucho más realmente a favor de todos los guayaquileños y, sobre todo, de los más vulnerables. Bienvenidos, queridos compañeros. Ahora, señor Alcalde, me quiero permitir elevar a moción este segundo punto del orden del día como lo manifestamos hace una semana, esta Ordenanza realmente lo que busca es poder brindar equidad e igualdad de oportunidades para que todos los comerciantes puedan poder vender sus productos en Guayaquil, tanto los que trabajan desde nuestros mercados municipales, como los de su área de influencia y que a su vez nos permite tener una ciudad más organizada, más productiva, pero sobre todo que mantengamos esa convivencia pacífica en todos los escenarios. Queridos compañeros, elevo a moción este punto del orden del día”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias Concejala Emily Vera. Concejal Alfredo Bautista”.- **EL CONCEJAL ALFREDO BAUTISTA:** “Con su venia señor Alcalde. Con respecto al segundo punto del orden del día, quiero aplicar un antecedente, Guayaquil, por su naturaleza, ha sido comercial, hoy representa la quinta parte del Producto Interno Bruto a nivel comercial, industrial y comercial, la cuarta parte a nivel nacional. Hoy en día estamos elevando a moción el segundo punto del orden del día, que regula esto justamente, que repotencia esto, dando la seguridad a los comerciantes de trabajar en orden y regulado por esta institución. Por eso que mi voto es a favor y apoyo a la moción de la compañera concejal de este proyecto, que lo que genera es más actividad productiva, porque eso es lo que necesita nuestro país. Trabajo, trabajo y más trabajo, señor Alcalde. Me olvidé de antes algo, algo muy importante, señor Alcalde, fuera del segundo punto, que lo apoyo y lo respaldo. Que cuando uno viene a este Concejo no viene solo, siempre viene un equipo de trabajo a sumar a esta excelente Alcaldía. Hoy tengo mi equipo de trabajo entre amigos colaboradores, presente, de Trinitaria, de otros sectores que vienen a apoyarlos, señor Alcalde. Así como tuvimos un recorrido hace poco. Hay candidatos que sí sumamos. Hay autoridades que sí sumamos, otros ni la familia los sigue. Aquí estamos haciendo la diferencia y eso es lo importante de contar con gente valiosa, gente que aporta al Concejo a seguir desarrollando el proyecto que tiene nuestro Alcalde Aquiles Alvarez. Por eso que mi voto es a favor mi querida Emily, y pongo también a moción el voto de la compañera Concejal, muchas gracias”.-

EL SEÑOR ALCALDE: “Gracias Alfredo. Concejala Ana Chóez”.- **LA CONCEJALA ANA CHÓEZ:** “Gracias, señor Alcalde, por el uso de la palabra.

Considero que es una medida necesaria para el ordenamiento y la planificación de la ciudad, pues toda ciudad que mantenga una correcta organización es una ciudad que está llamada al desarrollo, por esta razón, el regular estas actividades informales alrededor de nuestros mercados es necesario para que ese desarrollo, que busca la ciudad se dé, ya que más allá de esto, de generar accesos entre los mercados, yo sí quiero acotar una situación, esto puede ser inclusive el desorden, el foco del crimen organizado para vender objetos robados e inclusive vender droga: por tanto, mi voto es a favor de esta Ordenanza que busca regular la actividad comercial y así eliminar inclusive estos problemas de inseguridad, por los cuales está pasando el país”.- **EL SEÑOR ALCALDE:**

“Gracias Concejala Ana Chóez. Concejal Terry Alvarez”.- **EL CONCEJAL**

TERRY ALVAREZ: “Gracias señor Alcalde por permitirme la palabra, es para apoyar la moción de la Concejala Emily Vera que se refiere a esta Ordenanza que regula las actividades económicas en el polígono de influencia en las redes de mercados y sus áreas de intervención municipal en todo el cantón Guayaquil. Con esta Ordenanza se va a proteger a los comerciantes, que tienen sus puestos de venta dentro de los mercados municipales, y se va a evitar una competencia desleal. Además, se evitarán aglomeraciones para que exista una libre movilidad en los exteriores de los mercados. Con esta Ordenanza el beneficio será para todos, tanto para los comerciantes como para la ciudadanía que hace sus compras diariamente; y por supuesto, con ese gran liderazgo que usted lo mantiene, señor Alcalde, porque los guayaquileños se merecen el mejor de los servicios. Muchas gracias”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** Gracias Concejal Terry Álvarez. señores Concejales”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO**

MUNICIPAL: “Señor Alcalde, procedo a tomar votación, señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Srta. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Econ. Eduardo Bautista Quijije, a favor; Lcda. Ana Belén Chóez Vergara, a favor; Econ. Tatiana Coronel Flores, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Sra. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Emily Vera, con el apoyo de los Concejales Bautista, Chóez, Álvarez y otros Concejales, respecto a aprobar el punto DOS del orden del día, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO DEBATE, LA “ORDENANZA QUE REGULA LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN POLÍGONOS DE INFLUENCIA EN LA RED DE MERCADOS Y SUS ÁREAS DE INTERVENCIÓN MUNICIPAL EN EL CANTÓN GUAYAQUIL”, DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)**”.- **EL SEÑOR ALCALDE:**

“Gracias, señor Secretario proceda con el punto tres del orden del día, por favor”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “PUNTO

TRES DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento y aprobación del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en **SEGUNDO DEBATE** del proyecto de “**TERCERA REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA DE LA ORDENANZA QUE NORMA LA INSTALACIÓN DE KIOSCOS, CARRETILLAS Y DEMÁS FORMAS DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL EN ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL**”, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 5 de 15
ACTA DE LA SESIÓN (Nro. 77) ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO
MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL JUEVES 3 OCTUBRE DEL AÑO 2024

Descentralización (COOTAD).- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias, señor Secretario. Concejal Arturo Escala”.- **EL CONCEJAL ARTURO ESCALA:** “Gracias señor Alcalde por darme el uso de la palabra. Quiero aprovechar estos segundos para felicitar a mis nuevos compañeros Concejales. Un gusto, bienvenidos, siempre vamos a trabajar por Guayaquil de la mano así sin banderas políticas, porque lo que tenemos que sacar adelante esta ciudad, siendo así, felicitaciones y bienvenidos. Señor Alcalde, elevo a moción este proyecto de Ordenanza, tal como le indiqué en la sesión anterior, que lo único que busca es simplificar los requisitos de trámite para la obtención de permisos para kioscos y carretillas. En este momento, Guayaquil necesita actividad comercial más que nunca, circulante, porque estamos pasando por una recesión económica grande y ningún Gobierno puede tapar el sol con un dedo, ¡eso es así! ¿Qué cambia con esta reforma?, los requisitos eliminados; se han suprimido varios documentos que ya no son necesarios para estos trámites, como el certificado de antecedentes penales, el cual dejó de ser obligatorio hasta inconstitucional desde el año 2017, mediante sentencia de la Corte Constitucional, tal como lo dije, también se eliminan otros documentos como la tasa de trámite, la copia a color de la cédula de identidad, el certificado de salud ocupacional, la fotocopia de los documentos de las empresas de servicios básicos, tales como Empresa Eléctrica, Interagua, entre otros, que antes se pedían para acreditar que estaban gestionando la instalación de dichos medidores. Número dos, la renovación del permiso es simplificada. Antes para renovar un permiso se pedían varios documentos, ahora sólo habrá un requisito, no tener deudas pendientes con el Municipio, tal como lo dije, este cambio aligera considerablemente el proceso y permite a los comerciantes que puedan renovar sus permisos sin ningún contratiempo y, por ende, no caigan en ninguna infracción. Aún falta todavía un punto, otro, discúlpenme que están largos los beneficios de esta Ordenanza; el punto tres: facilitación del informe técnico para mayor comodidad de los usuarios ya no será necesario presentar la solicitud en varias direcciones, ahora solo tendrán que ingresar su trámite a la Dirección General de Uso del Espacio y Vía Pública y será la Dirección encargada de gestionar itinerariamente el informe técnico de las áreas correspondientes. Esto le da una gran ventaja a las personas que hacen los trámites que antes se demoraban bastante. Hay excepciones para calles prohibidas. Además, hemos contemplado una excepción para aquellos kioscos o carretillas que formen parte de un convenio interinstitucional, lo que permitirá que estos comerciantes puedan operar en las calles donde normalmente no está permitido, siempre y cuando formen parte de un proyecto u obra municipal. Esta reforma es un reflejo del esfuerzo por mejorar la calidad de servicios municipales y reducir la burocracia en este Municipio. Con menos papeleo y trámites más sencillos, los ciudadanos podrán concentrarse en lo que realmente importa, hacer crecer sus negocios y contribuir al desarrollo de Guayaquil. Yo creo que esta es una gran oportunidad para este Concejo, de ver cómo ponemos el hombro por Guayaquil y por ende, señores compañeros concejales, les pido la aprobación de esta ordenanza, gracias”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias, Concejal Escala. Concejal Bautista”.- **EL CONCEJAL ALFREDO BAUTISTA:** “Señor Alcalde, las bondades de esta segunda Ordenanza sobre los kioscos y carretillas, pone a prueba justamente la capacidad organizativa que tiene sus instituciones, que tienen sus líderes, que están a mano en cada una de sus direcciones. Esto lo que hace es limitar dónde colocar estas herramientas de trabajo. En esa Ordenanza establece que no se pueden colocar carretillas o kioscos a lo largo del malecón Simón Bolívar, desde la Avenida Nueve de Octubre hasta la calle Pedro Moncayo; Avenida José Joaquín de Olmedo, desde Malecón Simón Bolívar hasta la calle Francisco García Avilés. El sector céntrico de la ciudad y

el sector del Barrio Centenario. ¿Cuál es la bondad de esto?, que ya tenemos los parámetros suficientes para aquellos comerciantes irregulares o informales, para tratar que esta Alcaldía trate regularlo y colocarlo en los sitios hábiles, como decía el compañero, ya tenemos la ordenanza para justamente con el Municipio, tratar de reubicarlos, como usted también manifiesta, ya están censados y reubicarlo y generar un empleo pleno, con todos los beneficios que ello conlleva. Por eso apoyo la moción del compañero y la aprobación de este Concejo, señor Alcalde". **EL SEÑOR ALCALDE:** Gracias Concejal Bautista. En todo caso, lo que buscamos como Municipio es evitar tanta burocracia, ir de Dirección en Dirección hasta que se les pueda dar el permiso. Lo único que queremos es no ponerles más trabas a nuestros comerciantes, que lo único que quieren es trabajar y no solo que lo quieren, lo necesitan, llevar el pan a su mesa. Así que señores concejales".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** "Señor Alcalde, procedo a tomar votación, señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Srta. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Econ. Eduardo Bautista Quijije, a favor; Lcda. Ana Belén Chóez Vergara, a favor; Econ. Tatiana Coronel Flores, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Sra. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Abg. Arturo Escala Varas, con el apoyo de los Concejales Bautista, García, Romero y otros Concejales, respecto a aprobar el punto TRES del orden del día, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO DEBATE, LA "TERCERA REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA DE LA ORDENANZA QUE NORMA LA INSTALACIÓN DE KIOSCOS, CARRETILLAS Y DEMÁS FORMAS DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL EN ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL", DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)**".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Gracias, señor Secretario proceda con el punto cuatro del orden del día, por favor".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** "**PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA:** , Conocimiento y aprobación del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en **SEGUNDO DEBATE** del proyecto de "**ORDENANZA QUE INSTITUYE EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN PRIMARIA DE CONDUCTAS ADICTIVAS DEL CANTÓN GUAYAQUIL "GUAYAQUIL SIN ADICCIONES"**", de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Concejala Shirley Aldas".- **LA CONCEJALA SHIRLEY ALDAS:** "Buenos días, señor Alcalde, compañeros, concejales, bienvenidos compañeros concejales. Como lo mencionó la compañera Emily, pues estamos aquí para trabajar, para seguir adelante y construir un Guayaquil que merecemos, un Guayaquil de oportunidades, un Guayaquil próspero y un Guayaquil de trabajo. Señor Alcalde, para elevar la moción este punto del orden del día, pero antes de esto, señor Alcalde, permítame unos minutos. Quiero compartir con ustedes una estadística que parece muy reveladora. ¿Por qué? Porque el 50% de los jóvenes que consumen drogas, vienen de hogares no disfuncionales. ¿Qué quiere decir esto? Que el problema del consumo no solamente viene de la familia o del entorno, sino que es el problema del consumo, también viene, gracias a la respuesta de los golpes que da la vida. Alguien dijo una vez que las personas que consumen

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 7 de 15
ACTA DE LA SESIÓN (Nro. 77) ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO
MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL JUEVES 3 OCTUBRE DEL AÑO 2024

drogas no son inteligentes, pregunto yo, ¿quién ha tomado una decisión inteligente, sin los sinsabores de los golpes que da la vida?, respondo: nadie. Todos pasamos por momentos difíciles y todos hemos tomado decisiones que luego hemos lamentado. No podemos cambiar nuestro pasado, sí es verdad, no podemos cambiar nuestro pasado, pero de nosotros depende tomar mejores decisiones para crecer y tener un mejor futuro. Y para esto, señor Alcalde, voy a nombrar a compañeros que hoy son vivo ejemplo de eso, vivo ejemplo de la lucha, de la inserción, del cambio, de ver el lado positivo a la vida. Para esto lo tenemos al compañero Giovanni Lupino, del cual pido por favor, se ponga de pie, quién es un gestor cultural; al compañero Freddy Arteaga, que hoy nos acompaña también y es un Psicólogo y quien lucha día a día por la salud mental. Al compañero Juan Carlos Apolo, quien hoy brilla, señor Alcalde, en Justicia y Vigilancia. Al compañero Juan Ávila, dicen que el árbol que tiene más frutos es el que más piedras recibe, eso es nuestro compañero Juan Ávila, y al compañero Luis León, quien hoy forma parte también de esas personas que salen adelante. Tiene un buen hogar, una familia que lo añora, lo ama y es un padre de familia. Con esto, compañeros Concejales, queda claro de que el consumo de drogas, no solamente viene por una decisión o porque son personas que no son inteligentes, sino por los sinsabores y los golpes que da la vida. Para sumarle a las buenas noticias, señor Alcalde, gracias a la Dirección de Salud e Higiene con el tema de prevención y tratamiento ambulatorio entre la lucha del consumo y la inserción social y la educación, pues hoy tres de octubre, el joven Diego Chalen, quien es joven paciente del Bicentenario, empieza su jornada laboral. Esto es gracias, como lo decimos nosotros los guayacos, hoy empieza su camello en la gasolinera Primax, quien hoy le abre las puertas a él, señor Alcalde". - **EL SEÑOR ALCALDE:** "Bravo". - **LA CONCEJALA SHIRLEY ALDAS:** "Antes que se me escape, señor Alcalde, este es un detalle que le brindan los compañeros no solamente de consumo, de tratamiento, de reinserción, rehabilitación, sino una muestra de afecto, porque usted, señor Alcalde, ha demostrado que esta Administración no solamente es de puertas abiertas, sino también está preocupado por la niñez y la adolescencia, creando esas oportunidades para que nuestros niños y nuestros jóvenes no tomen las malas decisiones que puedan afectar y arruinar sus vidas. Por ende, señor Alcalde, es algo simbólico, una gorrita que se llama Guayaquil sin adicciones. Señor Alcalde, elevo a moción la aprobación del segundo debate de este proyecto de Ordenanza, mediante el cual está creando el proyecto de salud que es tan importante, denominado Guayaquil sin adicciones". - **EL SEÑOR ALCALDE:** "Gracias Shirley. Señores Concejales. Concejala Ana Chóez". - **LA CONCEJALA ANA CHÓEZ:** "Gracias señor Alcalde, por el uso de la palabra. Compañeros, bienvenidos. En el punto anterior no les di la bienvenida al sumarse a este equipo, pero antes que todo quisiera relatar varios datos estadísticos sobre la realidad actual del país y de la provincia respecto al tema de las drogas. De acuerdo con Fernando Carrión, desde el 2008 se inició una globalización del consumo de droga, donde el Ecuador empezó a ser un mercado muy lucrativo para el crimen organizado. Por ende, Ecuador es el tercer país que más droga consume después de Brasil y Colombia. Según el Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado, menciona que Guayas siempre ha sido una de las provincias donde se ha registrado más decomisos de droga. Estos decomisos fueron realizados en calles, no en puerto, ni tampoco las costas ecuatorianas. Lo que significa esto es que es para el consumo interno, también como la pasta de cocaína, heroína, marihuana y clorhidrato de cocaína. Estas estadísticas mencionan que Guayas era la principal provincia en el Ecuador en el 2021, 2022 y 2024; en el 2023 fueron las provincias de Esmeraldas e Imbabura. Cuáles han sido estos casos hasta, este es un reporte hasta junio del 2024. Alrededor de 1.883 casos entre las drogas que yo estaba mencionando

que era el clorhidrato de cocaína, la heroína, la marihuana, fueron alrededor de 1'674.600 kg de droga y fue en el año 2020, el 70% de personas entre 10 y 23 años que eran adictas a la heroína en zonas como Bastión Popular, y también se registraban en zonas como el Guasmo y el suburbio, alrededor de un 30%, que están localizados al sur de Guayaquil. De acuerdo con la investigadora en Prevención de Crimen Organizado, Michelle Maffei, una ampolla de fentanilo en la calle cuesta alrededor de 5 dólares. La droga es un producto que se vende con mucha facilidad y en grandes cantidades, por eso es su valor tan bajo. Por eso yo mencionaba en la ordenanza pasada que, si nosotros logramos regular estos comercios informales, también estamos aportando al tema de seguridad, puesto que evitamos que haya la venta camuflada de droga. En este sentido, el 20% de la droga que entra al país para sacarlo al norte global, se queda en Ecuador para el consumo interno, es mucho más rentable vender la droga de Colombia o de Perú en el Ecuador, puesto que 1 kg de cocaína cuesta 1.500 dólares y fácilmente los comerciantes pueden lograr hasta 20 millones de dólares. En este sentido, yo no quería dejar pasar esta oportunidad sin recordar que en marzo del 2023, el medio internacional El País mencionaba como titular en su diario "La H, el cóctel mortal de heroína, cemento y pintura que causa estragos en Guayaquil". Como ustedes saben, el consumo de drogas y el alcohol es un problema de salud pública que crece entre niños y adolescentes y aún es difícil de mencionar los datos, aunque hemos visto que las estadísticas son dispersas, así como los proyectos para solucionarlos, fue este Municipio, bajo la administración Social Cristiana, la que determinó una cifra de 248.000 atendidos en casi 4 años, con brigadas médicas del programa *Por un futuro sin droga* y el Centro de Desintoxicación Municipal de Guayaquil, considerados como ejemplo nacional. En abril del 2018, empezamos a rescatar a chicos adictos de las calles y así fue como nació el programa. Esta obra preveía dos centros de rehabilitación, uno para hombres en el hospital Bicentenario y otro para mujeres, único del país, en Bastión Popular; ¿Qué es lo que se hacía? Se atendía con una clínica móvil, también atenciones a personas con adicciones, también el tema de la desintoxicación de las drogas, atención psicológica, atención médica, terapia familiar, actividades recreativas y algo que justo mencionaba la Concejala Shirley, el tema de la reinserción laboral. Muchos de estos chicos que se rescataron se les hizo seguimiento para que puedan conseguir trabajo e inclusive desde la DASE, pudimos aportar con becas de educación superior en Institutos y Universidades de primer nivel en el país. Es por eso, que yo considero que este proyecto de Ordenanza que recupera ese tipo de programas en torno al tratamiento de las adicciones es una iniciativa realmente necesaria en nuestra ciudad, pues retoma una base de trabajo con un real enfoque social de las adicciones. En este sentido, me parece importante que se ponga más atención en el tema de la prevención y con un desánimo, me da mucha tristeza ver cómo el Gobierno Nacional ha dado la espalda a este Municipio, que incluso ya generaba campañas preventivas en conjunto con la Dirección de Salud y que bien lideraba nuestra compañera aquí del Concejo, Shirley Aldás, y me parece un golpe mortal a las familias, incluso de los sectores más populares. Por esta razón, para mí esto es algo que tiene que darse, que los municipios no pueden fallarle a la gente y los concejos municipales, en el caso, el Municipio de Guayaquil y el Concejo Municipal siempre ha sido ejemplo de legislar en favor de las familias que piden socorro frente al crimen organizado y las garras en las que caen sus hijos y que incluso luego estas personas no pueden ser un aporte ni a la ciudad, ni a la provincia, ni al país, y eso causa mucha tristeza. Porque qué es lo que va a pasar con las futuras generaciones, pues bueno, este Municipio a través de este tipo de programas le dice, sí hay una oportunidad más y por eso quiero decir que es mi apoyo total a este proyecto de ordenanza y me

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 9 de 15
ACTA DE LA SESIÓN (Nro. 77) ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO
MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL JUEVES 3 OCTUBRE DEL AÑO 2024

congratula que este Concejo pueda normar este tipo de leyes locales para que haya políticas públicas eficientes y comprometidas con la justicia social. Por eso, mi voto a favor”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Blanca”.- **LA VICEALCALDESA DE GUAYAQUIL:** “Gracias señor Alcalde por el uso de la palabra. Bueno, realmente este es uno de los proyectos más importantes que estamos aprobando en el Concejo Municipal y quisiera felicitar el trabajo de la Dirección de Salud e Higiene que desde que arrancamos en la Administración, uno de los principales objetivos era justamente trabajar en este proyecto normativo y de qué manera también de resaltar la labor que ha ejercido Shirley desde el inicio de esta gestión en el eje de prevención del consumo problemático de drogas. Una propuesta que, además, debo de resaltar se alinea a nuestra visión de no criminalizar el consumo problemático. Es decir, la solución aquí no es que las personas que tienen un consumo problemático los terminemos metiendo presos, es un tema de salud pública y eso debe de estar sumamente claro. A través de esta Ordenanza, nosotros estamos mejorando la ejecución de una política pública que se ha venido reorganizando a lo interno de la Dirección de Salud e Higiene. Pero, además, estamos dándole una segunda oportunidad a aquellos que tienen un problema, repito, de salud pública y valoramos todos los esfuerzos del Concejo y también quisiera sumarme al llamado que han hecho algunos colegas Concejales en este debate y en el primer debate que tuvimos de esta Ordenanza, para poder llamar a la empresa privada a que también se sume a esta cruzada y a la ejecución de esta política pública, brindando los espacios para una efectiva reinserción laboral, de quienes superan este problema de consumo de estupefacientes y de drogas, que sin duda está perjudicando muchísimo sobre todo a la juventud de Guayaquil y que es esta Municipalidad, desde sus esfuerzos, desde su inversión y también desde su planificación y equipo de trabajo, quienes contribuyen a que cada día sean menos los jóvenes, los adultos, las mujeres, los adolescentes también que tengan consumo problemático en Guayaquil. Mi apoyo a la moción y también mis felicitaciones a todo el equipo de la Dirección de Salud e Higiene por hacer posible la construcción de esta política pública. Apoyo a la moción señor Alcalde”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias Blanca. Concejala Shirley Aldás”.- **LA CONCEJAL SHIRLEY ALDAS:** “La realidad de las calles es que el consumo no solamente viene de los niños de 11 años, viene a partir desde los 8 años. Esta data se elevó gracias a los talleres preventivos que pudimos realizar en los sectores, en las unidades educativas, en los CAMI’s, una información que se dio gracias a las charlas con los compañeros que hoy nos acompañan, que con su chispa, con su dinámica, pudieron detectar jóvenes que de una u otra manera han estado en el consumo. También, señor Alcalde, no puedo dejar a un lado darle el agradecimiento a la Dirección de Salud, al Doctor González, al Doctor Díaz, al Doctor Drouet, al Doctor Moreno y a los compañeros Psicólogos, como en este caso la compañera Idrobo y el compañero Rodrigo, que de una u otra manera han sido también pilares fundamentales para la reinserción y el tratamiento ambulatorio para los jóvenes, señor Alcalde, y también para los compañeros que nos han brindado bajo sus experiencias, herramientas que ayuden a las familias, a los padres, a las madres, para que puedan detectar a temprana edad el consumo en sus hogares y puedan arrancar de raíz esta situación. Gracias, señor Alcalde”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias Shirley. Nelly”.- **LA CONCEJALA NELLY PULLAS:** “Muy buenas tardes, gracias señor Alcalde. Solamente quería apoyar la moción presentada por la compañera Concejala Shirley Aldás, felicitarla además porque esto es un importante objetivo para una Administración Pública que se preocupe por la salud de Guayaquil y efectivamente, como decía nuestra compañera Concejala Ana Chóez, desde las administraciones anteriores, desde el año 2000 se inició con el programa Más Salud. Efectivamente, la salud no es

una competencia municipal, pero las necesidades a nivel de salud son múltiples y la despreocupación y la falta de programación, planificación de los gobiernos de turno ha evidenciado la falta de atención precisamente. Se firma un convenio para atender los programas de salud y es el 8 de agosto del 2019 cuando se vuelve a firmar un convenio con el Ministerio de Salud para la prevención de desintoxicación, tratamiento y rehabilitación de personas que caen en el mundo de las drogas. Es importante, aparte de todo lo que hagamos como Administración, que ha sido encomiable, realmente he sido parte de la ayuda que hemos podido dar a estos jóvenes que cayeron en el mundo de las drogas y que, gracias a los familiares, porque esto no se resuelve solo, no decido yo hoy dejar las drogas y mañana voy y me atiendo solo. Eso necesita la participación de la familia, la ayuda de las autoridades locales y nacionales para que podamos juntos trabajar en la recuperación de los niños, los jóvenes y los adultos que generan un programa, un problema de salud y de inseguridad en la ciudad. Y, efectivamente, yo quería felicitarlo señor Alcalde, porque lo decía hoy en la radio, las autoridades que reconocen las obras, los programas que funcionan, que han sido acogidos de gran beneficio por la ciudadanía, son dignos de aplaudir y usted continúa con este objetivo de rescatar a los jóvenes de las drogas, de generar programas y solamente podemos desearle éxitos a usted, a su equipo, al Doctor González que ha decidido tomar la posta hoy para luchar contra este cáncer terrible de la ciudad y, obviamente, apoyar, como lo dije en el principio, esta moción, muchísimas gracias".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Gracias. Concejal Emily Vera".- **LA CONCEJALA EMILY VERA:** "Gracias, señor Alcalde. Sin duda alguna, para mí esto sí representa un día de muchísima alegría, hay concejales como Shirley que ha abanderado esta tarea que es tan difícil y que no todo el mundo puede realmente trabajar en esta área que es tan delicada, porque como lo compartíamos hace una semana atrás, en este momento tocamos la vida de las personas y para eso hay que tener mucho tacto, pero sobre todo hay que tener voluntad para querer hacerlo. Quiero realmente dirigirme a las personas, no solo a las que son beneficiarias de este programa que hoy se convierte en política pública municipal a través de la aprobación de esta Ordenanza, sino realmente qué importante es el enfoque que nosotros, bajo su liderazgo señor Alcalde, ahora le estamos dando a este programa, que antes obviamente atendía desde el lado de la salud y el tema de dar los fármacos para el tratamiento, pero que hoy la visión que tiene esta Alcaldía, que tiene también este Concejo y su equipo, realmente es la preventiva. Porque no únicamente queremos realmente tratar a aquellas personas que ya han tomado quizás una decisión equivocada. Lo más importante es no llegar a esa decisión equivocada, sino que otras alternativas se están dando y así mismo actualmente tenemos casi 100 instituciones socialmente responsables, entre públicas y privadas, entre instituciones educativas y que importante la noticia que nos dio nuestra compañera, de que cada día más empresas se están sumando con el compromiso de atender a nuestros jóvenes, a nuestras mujeres, a nuestros hombres que han tomado una mala decisión, pero que hoy quieren reivindicarse y, sobre todo, volver a ser un actor, un agente de cambio para esta ciudad que realmente nos preocupa a todos. Sin duda alguna, quiero apoyar la moción y quiero también sumarme al trabajo de la compañera Shirley Aldas en el marco de la cooperación y las instituciones aliadas que quieren ser parte de este gran compromiso, como también son las ONG's. Querida Shirley, cuentas con el apoyo del Concejo".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Gracias, concejala Emily Vera. Concejala Cinthia García".- **LA CONCEJALA CINTHIA GARCÍA:** "Gracias, señor Alcalde. También para sumarme al apoyo a la moción de la propuesta de Shirley. Recordaba cuando lo estabas mencionando, una de las primeras propuestas que hice en el Municipio, no trabajaba para el Municipio por si acaso,

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 11 de 15
ACTA DE LA SESIÓN (Nro. 77) ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO
MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL JUEVES 3 OCTUBRE DEL AÑO 2024

fue cuando era Alcalde el Abogado Jaime Nebot y le hice una propuesta desde la Universidad de Guayaquil con varios jóvenes que querían trabajar en el tema precisamente de prevención en distintos colegios, barrios, sectores. Y esta propuesta se llamaba "Yo no le hago a esa nota". Elegimos el nombre porque era lo más sintonizado con los jóvenes y bajo varios estudios con psicólogos de ahí mismo de la Universidad, era lo que nos acercaba bastante a los chicos. Fue un trabajo bastante fuerte, pero ahí nos pudimos dar cuenta de que esta es una problemática a todo nivel, porque entramos desde los colegios de muy escasos recursos hasta colegios con jóvenes pudientes y absolutamente en todas las instituciones encontrábamos por lo menos un caso donde al salir nos buscaban y nos decían llorando que en su casa existía este tipo de problemática. Realmente el tema de la prevención es muy importante, porque es donde podemos llegar a jóvenes que nunca han consumido. Cuando un joven ya consume, así sea, una vez, ya no podemos trabajar con ellos en prevención porque como decía Anita, cuando alguien consume peor esta droga como es la H, este joven ya es adicto desde la primera vez que la consume, y ahí sí, ya tenemos que trabajar en la desintoxicación, en el tratamiento y luego en la reinserción. La primera vez que vi un caso fuerte que me motivó mucho a seguir trabajando precisamente en este tema. Estábamos en una Brigada de desintoxicación, creo que en el 2017 y se me acercó un niño de 8 años llorando, pidiendo medicina. Tú no le puedes dar medicina a un menor de edad, mucho menos a un niño de 8 años. Entonces me le acerqué al niño porque lo veía tan chiquito y le dije, pero mi amor tú consumes, y me dijo no, consume mi mamá y mi papá y yo quiero salvarlos. El niño tenía lágrimas en sus ojos y me dio un golpe al corazón porque este niño tan inocente quería salvar a sus padres y eso es lo que pasa lamentablemente en esta ciudad, en el país, en nuestra sociedad a toda escala y es un trabajo realmente muy fuerte. Por eso felicito y aplaudo que nuevamente se esté trabajando en este tema, como lo dijo Ana y como lo dijo Nelly, se trabajó también en la Administración anterior con desintoxicación, con reinserción y conocimos muchos casos. Y cuando tú vas por las calles y encuentras una madre que te abraza desde el alma, porque has rescatado a su hijo de las garras de las drogas, es realmente gratificante. Así que un aplauso realmente para esta propuesta, un aplauso para esta Administración que está trabajando para rescatar a nuestros jóvenes de esta situación tan vulnerable como es que nuestros jóvenes caigan en el mundo de las drogas. Gracias".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Para nosotros es fundamental la prevención, pero también obviamente el tratamiento, el acompañamiento, porque una cosa es ¡Ah, okey! trabajamos con la persona, pero nos olvidamos, no, el acompañamiento fundamental y cerramos el círculo con la reinserción. Así que, gracias a la Dirección de Salud, Doctor González, a Shirley que ha abanderado el tema y a todos los compañeros del Concejo Municipal por apoyar a esto, me encanta ver a Giovanni Burneo Lupino, mi hermano y mi amigo desde el Colegio. Yo sacaba 20 y él sacaba cero dos, pero no importa. Pero me encanta verlo y cuenten con nosotros, cuenten con este Municipio y vamos a seguir metiéndole duro. Gracias por la gorra también. Señores concejales".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** "Señor Alcalde, procedo a tomar votación, señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Srta. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Econ. Eduardo Bautista Quijije, a favor; Lcda. Ana Belén Chóez Vergara, a favor; Econ. Tatiana Coronel Flores, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Sra. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala

Shirley Aldás Malavé, con el apoyo de los Concejales Chóez, López, Pullas, Vera, García y otros Concejales, respecto a aprobar el punto CUATRO del orden del día, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO DEBATE, LA "ORDENANZA QUE INSTITUYE EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN PRIMARIA DE CONDUCTAS ADICTIVAS DEL CANTÓN GUAYAQUIL "GUAYAQUIL SIN ADICCIONES", DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)".**- EL SEÑOR ALCALDE: "Gracias, señor Secretario, proceda con el punto cinco del orden del día, por favor".- EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL: "Con su venia Alcalde, **PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DIA:** Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, del informe legislativo **CLP-PyP-AAA-2024-009** de la Comisión Legislativa de Planificación y Presupuesto, relativo a los trámites de Cancelación de Hipotecas a favor de los señores: ARMANDO FRANCISCO CARRION ONOFRE Y ROSI MELSINA JARAMILLO OVIEDO; SUSANA ESMERALDAS CLAVIJO CAVERO; cónyuges SEGUNDO ARMANDO LOZADO SARMIENTO Y GISELA JULISSA MARTINEZ VALIENTE; MONTALVO AVELLAN ENRIQUE Y CEPEDA AURORA; cónyuges MANUEL JESUS CALLE AVILA Y LIBIA ESTHER ORELLANA ORELLANA; y, cónyuges PALEMON MITE PONCE Y GENOVEVA DE LOS SANTOS MITE DE MITE, relativo a 6 trámites de cancelación de hipoteca".- EL SEÑOR ALCALDE: "Concejala Tatiana Coronel".- LA CONCEJALA TATIANA CORONEL: "Señor Alcalde, elevo a moción la aprobación del informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto, indicado en este punto del orden del día, mediante el cual se están atendiendo 6 trámites de cancelación de hipotecas".- EL SEÑOR ALCALDE: "Gracias, señores Concejales".- EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL: "Señor Alcalde, procedo a tomar votación, señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Srta. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Econ. Eduardo Bautista Quijije, a favor; Lcda. Ana Belén Chóez Vergara, a favor; Econ. Tatiana Coronel Flores, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Sra. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Econ. Tatiana Coronel Flores, con el apoyo de los Concejales Diab, Pullas, Álvarez y otros Concejales, respecto a aprobar el punto CINCO del orden del día, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR LOS TRÁMITES DE CANCELACIÓN DE HIPOTECAS A FAVOR DE LOS SEÑORES: ARMANDO FRANCISCO CARRION ONOFRE Y ROSI MELSINA JARAMILLO OVIEDO; SUSANA ESMERALDAS CLAVIJO CAVERO; CÓNYUGES SEGUNDO ARMANDO LOZADO SARMIENTO Y GISELA JULISSA MARTINEZ VALIENTE; MONTALVO AVELLAN ENRIQUE Y CEPEDA AURORA; CÓNYUGES MANUEL JESUS CALLE AVILA Y LIBIA ESTHER ORELLANA ORELLANA; Y, CÓNYUGES PALEMON MITE PONCE Y GENOVEVA DE LOS SANTOS MITE DE MITE; CON FUNDAMENTO EN EL INFORME LEGISLATIVO CLP-PYP-AAA-2024-009 DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO".**- EL SEÑOR ALCALDE: "Gracias, señor Secretario, proceda con el punto 6 del orden del día, por favor".- EL SEÑOR SECRETARIO DEL

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 13 de 15
ACTA DE LA SESIÓN (Nro. 77) ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO
MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL JUEVES 3 OCTUBRE DEL AÑO 2024

CONCEJO MUNICIPAL: PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, del informe legislativo **CCOP-GADMG-2024-002** de la Comisión Legislativa de Calificación para el Otorgamiento de Preseas, por el cual se recomienda al Cuerpo Edilicio, otorgar la "Condecoración M. I. Municipalidad de Guayaquil: Jaime Nebot Saadi", en la Sesión Conmemorativa del 204 Aniversario de la Independencia de Santiago de Guayaquil, a las siguientes personas: Benemérita Sociedad de Beneficencia de Señoras de Guayaquil; Srta. Kiara Rodríguez España; Ing. Bruno Leone Pignataro; y, Dr. Humberto Moya Flores".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Gracias, señor Secretario. Concejal Romero".- **EL CONCEJAL MANUEL ROMERO:** "Muchas gracias, señor Alcalde, por el uso de la palabra. Extiendo también la cordial bienvenida a nuestros compañeros, colegas concejales que el día de hoy se han principalizado. Gracias también por el apoyo a la unión a este Concejo Municipal, como ustedes mismos lo han expresado. Señor Alcalde, elevo a moción la aprobación del informe presentado por la Comisión para el otorgamiento de Preseas mediante el cual se reconoce y justiprecia la trayectoria de una institución y de tres personas naturales. Todas extraordinarias guayaquileñas, quienes desde su espacio de vida han contribuido con el bien común y la prosperidad tanto de Guayaquil como de la Patria. Elevo a moción el punto número seis del orden del día".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Gracias Concejal Romero. Señores Concejales".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** "Señor Alcalde, procedo a tomar votación, señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Srta. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Econ. Eduardo Bautista Quijije, a favor; Lcda. Ana Belén Chóez Vergara, a favor; Econ. Tatiana Coronel Flores, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Sra. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Manuel Romero Merchán, con el apoyo de los Concejales López, Diab, Coronel y otros Concejales, respecto a aprobar el punto SEIS del orden del día, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE OTORGAR LA CONDECORACIÓN "M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL: JAIME NEBOT SAADI", EN LA SESIÓN CONMEMORATIVA QUE SERÁ CELEBRADA EN RAZÓN DEL ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL, EL PRÓXIMO MIÉRCOLES 9 DE OCTUBRE DE 2024 A FAVOR DE LAS SIGUIENTES INSTITUCIÓN Y PERSONAS NATURALES, RESPECTIVAMENTE: 1.- BENEMÉRITA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE SEÑORAS DE GUAYAQUIL; 2.- SRTA. KIARA RODRÍGUEZ ESPAÑA; 3.- ING. BRUNO LEONE PIGNATARO; 4.- DR. HUMBERTO MOYA FLORES"**".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Gracias señor Secretario, proceda con el punto siete del orden del día, por favor".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** "Con su venia Alcalde, **PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA:** Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, respecto de **diecinueve (19) trámites de Extinción de Patrimonio Familiar**, solicitados por: FRANKLIN SANTIAGO BARRAGAN PILCO; SARA GUADALUPE SOSA JIMENEZ; ROMMEL EDUARDO CHANDI CABRERA; SONIA ALICIA ROCANO LONDA; BEQUIZ DELFINA NAPA CORTEZ; GLADYS ESTHER DELGADO VALVERDE; GEORGINA MARIA DUEÑAS; ANA MARIA AYОВI CASTAÑEDA; NELLY NARCISA ESTRADA CISNEROS; DARWIN JOSELITO ANCHUNDIA VERA; BELGICA ALEXANDRA ANCHUNDIA LOPEZ; CARLOS ENRIQUE

CABRERA RIOS; DARIO ALBERTO QUIÑONEZ BAJAÑA; VOLTER IVAN PEREZ SEME; HAIDEE HERALIDE PAZMIÑO DUMES; MARIUXI ALEXANDRA CANO LOPEZ; AIXA TAHALIA MIÑO REYES; CHRISTIAN GEOVANNY MACIAS GONZALEZ; y, CLARA ASENCIO CORNEJO; **relativos a los predios signados con códigos catastrales:** 059-2486-016; 091-3160-042; 058-3236-003; 097-0790-008; 042-1443-029; 60-1130-009; 091-4221-026; 200-1764-015; 086-0105-009; 058-0473-006-2; 048-3514-001; 048-5350-026; 048-5463-014; 058-1582-007; 042-1086-006; 091-4321-039; 048-5097-012; 048-5302-030; y, 042-0543-025".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Gracias, señor Secretario, Concejala Ana Fuentes".- **LA CONCEJALA ANA FUENTES:** "Muy buenos días con todos. Bienvenidos a nuestros nuevos compañeros. Con su venia, señor Alcalde, elevo a moción la aprobación de este punto del orden del día, mediante el cual se están atendiendo 19 trámites de extinción de patrimonio familiar. Gracias".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Señores concejales".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** "Señor Alcalde, procedo a tomar votación, señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Srta. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Econ. Eduardo Bautista Quijije, a favor; Lcda. Ana Belén Chóez Vergara, a favor; Econ. Tatiana Coronel Flores, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Sra. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Lcda. Ana Fuentes Condoy, con el apoyo de los Concejales Vera, Escala, Pullas y otros Concejales, respecto a aprobar el punto SIETE del orden del día, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR DIECINUEVE (19) TRÁMITES DE EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR, SOLICITADOS POR: FRANKLIN SANTIAGO BARRAGAN PILCO; SARA GUADALUPE SOSA JIMENEZ; ROMMEL EDUARDO CHANDI CABRERA; SONIA ALICIA ROCANO LONDA; BEQUIZ DELFINA NAPA CORTEZ; GLADYS ESTHER DELGADO VALVERDE; GEORGINA MARIA DUEÑAS; ANA MARIA AYOVI CASTAÑEDA; NELLY NARCISA ESTRADA CISNEROS; DARWIN JOSELITO ANCHUNDIA VERA; BELGICA ALEXANDRA ANCHUNDIA LOPEZ; CARLOS ENRIQUE CABRERA RIOS; DARIO ALBERTO QUIÑONEZ BAJAÑA; VOLTER IVAN PEREZ SEME; HAIDEE HERALIDE PAZMIÑO DUMES; MARIUXI ALEXANDRA CANO LOPEZ; AIXA TAHALIA MIÑO REYES; CHRISTIAN GEOVANNY MACIAS GONZALEZ; Y, CLARA ASENCIO CORNEJO; RELATIVOS A LOS PREDIOS SIGNADOS CON CÓDIGOS CATASTRALES: 059-2486-016; 091-3160-042; 058-3236-003; 097-0790-008; 042-1443-029; 60-1130-009; 091-4221-026; 200-1764-015; 086-0105-009; 058-0473-006-2; 048-3514-001; 048-5350-026; 048-5463-014; 058-1582-007; 042-1086-006; 091-4321-039; 048-5097-012; 048-5302-030; Y, 042-0543-025".**- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Gracias, señor Secretario, ¿no hay más puntos? Ah, bueno, un ratito Concejala Emily Vera".- **LA CONCEJALA EMILY VERA:** "Brevemente, señor Alcalde, gracias por darme la palabra. Quisiera enviar un abrazo a nuestra Fundación Misión Alianza Noruega. El día de hoy cumplen 30 años de trabajo en el Ecuador. Realmente su dedicación y compromiso han transformado vidas y comunidades, sembrando realmente esperanza a quienes más lo necesitan. Esa labor es ejemplo de la corresponsabilidad social. Quiero enviarles un fuerte abrazo y que sigan sumando muchos años más de éxito, pero sobre todo que continúen siendo aliados de este Municipio y que continúen siendo aliados en la reconstrucción del tejido social de Guayaquil".- **EL SEÑOR**

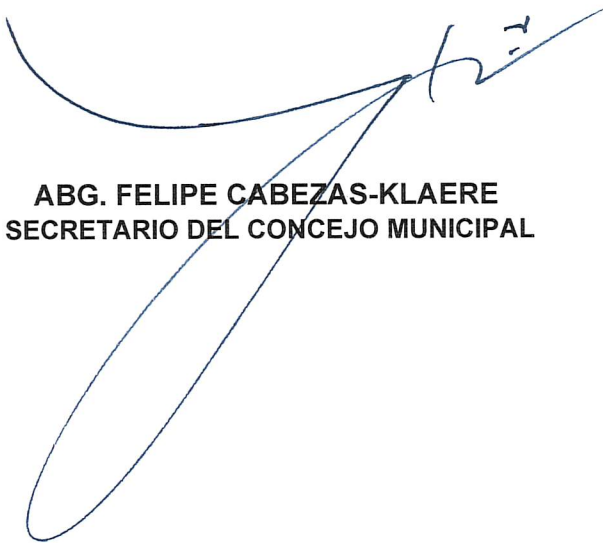
M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ALCALDE: “Gracias Emily, señor Secretario, no hay más puntos, ¿no?”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Le informo, señor Alcalde, que no existen más puntos que tratar en el orden del día”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Bueno, gracias a todos, nos vemos el 9 de octubre, 5 y media de la tarde, en el Parque Centenario, así que un abrazo a todos, gracias”.- El Concejo decidió que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se dieron lectura en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las doce horas y no habiendo otro punto que tratar, el señor Aquiles Alvarez Henriques, Alcalde de Guayaquil, da por terminada la sesión.



AQUILES ALVAREZ HENRIQUES
ALCALDE DE GUAYAQUIL

4



ABG. FELIPE CABEZAS-KLAERE
SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL

